

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "ECUATORIANA DE MOTOCICLETAS CIA. LTDA."**

En la Ciudad de Cuenca, el día jueves 14 de marzo de 2013 en el local social de la compañía ubicado en el inmueble signado con el número 5-32 de la Ave. Gil Ramírez Dávalos de la Ciudad de Cuenca y, haciendo uso del derecho y facultad que concede la Ley y los Estatutos de Ecuatoriana de Motocicletas Cía. Ltda., con la concurrencia de los socios propietarios de Certificados de aportación señores: **Juan Eljuri Antón** quien asiste por sus propios derechos y participaciones y también representando las participaciones de la compañía **ELANHOLD S.A.**, en su calidad de Gerente General; señor **Eco. Jorge Eljuri Antón**, representando sus propias participaciones y como representante Legal de **Empronorte Overseas Inc.**, el señor **Dr. Henry Eljuri Antón**; la señora **Olguita Eljuri Antón de Doumet**, y por último la señora **Gladys Eljuri Antón**. El presidente señor Juan Eljuri, deja expresa constancia de que también se encuentra asistiendo a la presente Junta el señor Comisario Titular de la compañía, quién ha sido expresamente convocado. Actúa como secretario el Gerente General Eco. Jorge Eljuri A., El Presidente ordena que por secretaria se dé lectura al orden del día que debe conocer y resolver esta Junta y el mismo que es como sigue:

- a) Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General de la compañía por el año 2012
- b) Conocer y resolver sobre los Informes de Comisario de la compañía.
- c) Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012
- d) Designación de Presidente y Gerente General de la Compañía.
- e) Designación de Comisario de la Compañía.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a resolverse en la presente junta, los socios presentes se ratifican en los mismos, y pasan a tratarlos en los siguientes términos:

- a) **Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General de la Compañía.**- En lo referente a este primer punto del orden del día, el presidente de la compañía Sr. Juan Eljuri Antón, dispone que por secretaria se dé lectura a los informes del señor Gerente General de la compañía, con lo cual así se procede, y una vez que todos los socios presente y por las respectivas representadas, se encuentran enterados de sus contenidos, resuelven por unanimidad aprobarlas en todas sus partes, disponiendo que los mismos sean parte de la presente Acta, y se los archive en los Libros Sociales correspondientes.
- b) **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía.**- En cuanto a este segundo punto del orden del día de la presente Junta, y por cuanto a cada uno de los socios se les entregó previamente un ejemplar del Informe de Comisario por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2012, y por lo mismo tienen conocimiento del mismo, resuelven de manera unánime, aprobarlo en todas sus partes, acordando igualmente que dicho informe sea también parte de la presente Acta y se lo archive en los libros respectivos de la empresa.
- c) **Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012.**- Con relación a este tercer punto del orden del día de la presente Junta, y luego de ser analizadas por los Administradores de la compañía ciertas inquietudes realizadas por los accionistas reunidos, son puestos en consideración de los señores socios todos los documentos y resuelven de manera unánime, aprobarlos en todas sus partes, puesto que, de dichos documentos se desprenden claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía. En cumplimiento a la Ley y Reglamento pertinente, se deja constancia en acta, que en las votaciones antedichas y resueltas por unanimidad no ha votado el señor Comisario, en la aprobación de estos documentos; igualmente se dispone



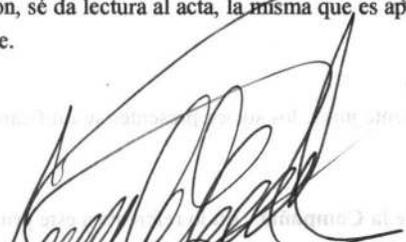
Ecuatoriana de Motocicletas Cía. Ltda.

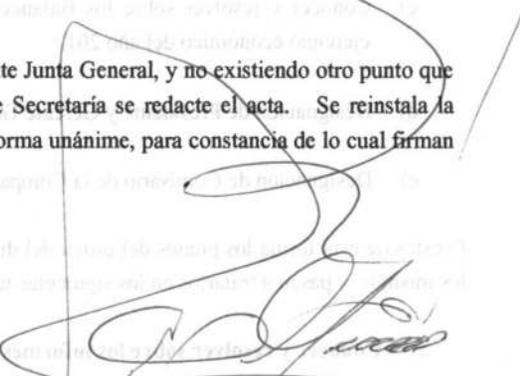
que dichos documentos sean parte de la presente Acta, y se proceda al archivo de los Libros respectivos de la Compañía.

El presidente sugiere a la Junta que las pérdidas correspondientes al ejercicio económico del año 2012 sean amortizadas conforme el procedimiento estipulado por las leyes y reglamentos vigentes de la Intendencia de Compañías y de la Ley de Impuesto a la Renta, consideraciones que deberán ser tomadas en cuenta por los señores administradores de la empresa. Sugerencia que es aprobada por unanimidad.

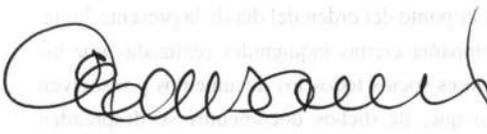
- d) **Designación de Presidente y Gerente de la compañía.-** Referente a este cuarto punto del orden del día, los socios presentes y por las representadas; resuelven de forma unánime autorizar a los Administradores de la compañía, para que procedan a renovar los nombramientos otorgados en años anteriores; esto es, Nombrar al señor Economista *Jorge Eljuri Antón* como *Gerente General* de la compañía y al señor *Juan Eljuri Antón*, como *Presidente* de la misma. La Junta General aprueba por unanimidad el nombramiento de cada una de las dignidades, solicitando a secretaría realizar los mismos y después de ser inscritos en el Registro Mercantil del cantón, haga llegar a cada uno de los señores la comunicación de su designación.
- e) **Designación de Comisario de la compañía.-** Finalmente, y en relación a este cuarto punto del orden del día de la presente Junta, todos los socios presentes resuelven de manera unánime, elegir como Comisario de la compañía, al Sr. Ing. Fabián González, para que desempeñe dicha función, por el plazo de un año y pudiendo ser reelegido en forma indefinida.

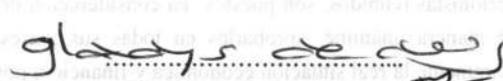
Resueltos de esta forma, todos los puntos del orden del día de la presente Junta General, y no existiendo otro punto que aprobar, la Presidencia concede un receso, a efectos de que mediante Secretaría se redacte el acta. Se reinstala la sesión, sé da lectura al acta, la misma que es aprobada por la junta en forma unánime, para constancia de lo cual firman al pie.


.....
JUAN ELJURI ANTÓN
C.I. 01007130429
p. ELANHOLD S.A.


.....
JORGE ELJURI ANTÓN
C.I. 010029842-1
Y COMO REPRESENTANTE LEGAL DE
EMPRONORTE OVERSEAS INC.


.....
HENRY ELJURI ANTÓN
C.I. 010004263-9


.....
OLGUITA ELJURI DE DOUMET
C.I. 010074145-4


.....
GLADYS ELJURI ANTÓN
C.I. 010108360-8